

Tribunal para la prueba de Aptitud Física

Presidente: Capitán Arma Aviación (ETS) don José Luis Triguero de la Torre.

Vocal: Sargento Primero Arma Aviación (ETS) don Fernando Fernández Cortochano.

Madrid, 7 de junio de 1988.-P. D. (Resolución de 17 de marzo de 1988), el General Director de Enseñanza, Carlos Conradi Pariente.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

14541 *CORRECCION de errores de la Orden de 19 de mayo de 1988 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación en la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 130, de fecha 31 de mayo de 1988, se transcribe a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 16688,

Secretaría General Técnica,

Donde dice: «Jefe Sección Coordinación e Informática/1/Madrid/B/24/236.832/Texto/10/5/», debe decir: «J. Sec. Coord. -Información (S. Gral. Técnica)/2/Madrid/B/24/256.832/Texto/10/5/».

Donde dice: «Jefe de Sección Escala A/2/Madrid/B/24/-/Texto/10/5/», debe decir: «Se anula dicha línea».

En la página 16690,

Instituto de Estudios Fiscales,

Donde dice: «Jefe de Sección Escala A/2/Madrid/B/24/-/Texto/-/5/», debe decir: «Jefe de Sección Escala A/2/Madrid/B/24/-/Texto/10/5/».

En la página 16691,

Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas,

Donde dice: «Puesto de trabajo N-20/2/Madrid/B o C/20/-/Texto/10/5/», debe decir: «Puesto de trabajo N-20/1/Madrid/B o C/20/-/Texto/10/5/».

En la página 16692,

Servicio de Vigilancia Aduanera,

Donde dice: «Personal Apoyo Terrestre/1/Cádiz/C o D/11/197.520/-/5/», debe decir: «Personal Apoyo Terrestre A/1/Cádiz/C o D/11/197.520/Experiencia en puesto similar del S.V.A./8/4/».

Donde dice: «Jefe Provincial 4.ª categoría/1/Burgos/B o C/22/289.248/Experiencia en navegación y represión del contrabando/10/5/», debe decir: «Jefe Provincial 4.ª categoría/1/Burgos/B o C/22/289.248/Experiencia en represión del contrabando/8/4/».

Secretaría General de Comercio,

Donde dice: «Operador de Consola/5/Madrid/C o D/15/145.104/Texto/-/5/», debe decir: «Operador de Consola/5/Madrid/C o D/15/145.104/Texto/8/4/».

En la página 16696,

Delegación de Hacienda de Sevilla,

Donde dice: «Jefe de Sección/2/Sevilla/B/23/-/Idem/10/5/», debe decir: «Jefe de Sección/1/Sevilla/B/23/-/Idem/10/5/». Jefe de Sección/1/Morón F./B/23/-/Idem/10/5/».

Donde dice: «Jefe Sección nivel 21 (Servicio Periférico)/1/Sevilla-Triana/B o C/21/-/Idem/8/4/», debe decir: «Jefe Sección nivel 21 (Servicio Periférico)/1/Sevilla-Triana/B o C/21/-/Idem/8/4/».

En la página 16697,

Delegación de Hacienda Especial de Canarias,

Donde dice: «Arquitecto Técnico/1/Las Palmas/B/19/315.456/», debe decir: «Arquitecto Técnico/1/Las Palmas/B/19/315.456/Conocimientos Ley Contratos del Estado/8/4/».

Donde dice: «Inspector adjunto URI/1/Las Palmas/A/26/977.172/», debe decir: «Inspector adjunto URI/1/Las Palmas/A/26/977.172/Profundos conocimientos aduaneros/10/5/».

Donde dice: «Subinspector adscrito URI/1/Las Palmas/B/22/249.936/», debe decir: «Subinspector adscrito URI/1/Las Palmas/B/22/249.936/Experiencia en Inspección de Tributos/8/4/».

Donde dice: «Supervisor Auditoría B/1/Las Palmas/B/24/249.936/», debe decir: «Supervisor Auditoría B/1/Las Palmas/B/24/249.936/Conocimientos Contabilidad y Auditorías/8/4/».

Donde dice: «Jefe de Sección/1/Las Palmas/B/24/236.822/», debe decir: «Jefe de Sección/1/Las Palmas/B/24/236.828/Conocimientos contabilidad pública/8/4/».

Delegación de Hacienda de Las Palmas,

Donde dice: «Vocal permanente Junta de Jefes/3/Las Palmas/A/28/184.416/», debe decir: «Vocal permanente Junta de Jefes/3/Las Palmas/A/28/184.416/Experiencia servicio Ministerio de Economía y Hacienda/10/5/».

Donde dice: «Jefe de Explotación o Planificación/1/Las Palmas/B/19/440.652/», debe decir: «Jefe de Explotación o Planificación/1/Las Palmas/B/19/440.652/Conocimientos de Informática/8/4/».

Donde dice: «Jefe Sección N-23 (Servicios periférico)/4/Las Palmas/B/23/», debe decir: «Jefe Sección N-23/Servicios Periféricos/4/Las Palmas/B/23/-/Conocimientos Contabilidad Pública/8/4/».

Donde dice: «Subinspector adscrito A/3/Las Palmas/B/22/171.312/», debe decir: «Subinspector adscrito A/3/Las Palmas/B/22/171.312/Experiencia en Inspección de Tributos/8/4/».

Donde dice: «Jefe de Sección/1/Santa María de Guía/B/23/», debe decir: «Jefe de Sección/1/Santa María de Guía/B/23/-/Conocimientos Tributarios/8/4/».

Donde dice: «Jefe de Sección nivel 21/1/Santa María de Guía/B o C/21/», debe decir: «Jefe de Sección nivel 21/1/Santa María de Guía/B o C/21/-/Conocimientos Gestión Tributaria/8/4/».

Donde dice: «Jefe de Sección nivel 22 (Servicios Periféricos)/1/Lanzarote/B o C/21/», debe decir: «Jefe de Sección nivel 21 (Servicios Periféricos) I/Arrecife/B o C/21/-/Conocimientos Gestión Personal/8/4/».

Donde dice: «Jefe Sección Nivel 21 (Servicios Periféricos)/1/S. Bartolomé T./B o C/21/», debe decir: «Jefe Sección nivel 21 (Servicios Periféricos)/1/S. Bartolomé T./B o C/21/». Conocimientos de Gestión de Personal/8/4/».

Donde dice: «Jefe Sección nivel 21 (Servicios Periféricos)/1/Fuerteventura/B o C/21/», debe decir: «Jefe Sección nivel 21 (Servicios Periféricos) /1/Pto. Rosario/B o C/21/-/Conocimientos de Gestión de Personal/8/4/».

En la página 16698,

Delegación de Hacienda de León,

Donde dice: «Jefe de Sección/1/Astorga/A o B/-/23/-/Texto/8/4/», debe decir: «Jefe de Sección N-21 (Servicios Periféricos) /1/Astorga/A o B/21/-/Texto/8/4/».

Delegación de Hacienda de Valladolid,

Donde dice: «Jefe de Sección/1/Valladolid/B/23/-/Texto/10/5/», debe decir: «Jefe Sección/1/Valladolid/B/23/177.864/Texto/10/5/».

En la página 16.701,

Dirección General de Transacciones Exteriores,

Donde dice: «Jefe Sección Escala/1/B/24/-/Texto/10/5/», debe decir: «Jefe de Sección Escala A/1/Madrid/B/24/-/Texto/10/5/».

Donde dice: «Jefe de Sección Reg. Infor. Reg. Inver./1/Madrid/B/24/249.936/Texto/10/5/», debe decir: «Jefe de Sección Reg. Infor. Reg. Inver./1/Madrid/B o C/24/249.936/Texto/10/5/».

14542 *CORRECCION de errores de la Orden de 20 de mayo de 1988 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo correspondientes a los grupos C y D, con funciones administrativas y auxiliares en el Ministerio de Economía y Hacienda.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 125, de fecha 25 de mayo de 1988, se transcribe a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 15956, Secretaría de Estado de Hacienda, donde dice: «Secretario/a del Director de Gabinete/1/MADRID/D/16/217.176/», debe decir: «Secretario/a del Director de Gabinete/1/MADRID/D/16/217.176/Taquigrafía, mecanografía, Tratamiento de Textos y Francés o Inglés/10/5/».

En la página 15964, Tribunal Económico-Administrativo Central, donde dice: «Secretario/a Pto. Trabajo N.30/1/MADRID/D/14/118.896/», debe decir: «Secretario/a Pto. Trabajo N.30/1/MADRID/D/14/118.896/Taquigrafía, mecanografía, Tratamiento de Textos y Francés o Inglés/10/5/».